

DEPARTAMENTO MUNICIPAL (UMA)

El suscrito encargado de la Unidad Municipal Ambiental de este término, **HACE CONSTAR QUE:**
Durante 01 al 31 de DICIEMBRE del año 2024 en la municipalidad, se extendió, **LO SIGIENTE.**

Constancias de madera muerta	se extendió 05 constancia
------------------------------	------------------------------

y para los fines que el interesado estime conveniente extendiendo la presente nota en el municipio de San Marcos De Sierra Intibucá a los 06 días del mes de enero del año 2025.


COORDINADOR
UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL (UMA)
MARIO LORENZO GOMEZ



Alcaldía Municipal de San Marcos de la Sierra

Departamento de Intibucá

Honduras C.A

alcaldiasanmarcosdelasierra@yahoo.co



CONSTANCIA

El Suscrito director de justicia municipal en Coordinación de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá, por medio de la presente. **HACE CONSTAR QUE**

EL Señor(a) **SANTOS CATALINO LPORENZO MANUELEZ** con Documento Nacional De Identificación DNI: 1013 1970 00030 Y solvencia municipal 0011376 residente en la comunidad de EL CHOCUARA ALDEA SAN LUIS MUNICIPIO DE SAN MARCOS DE SIERRA DEPARTAMENTO DE INTIBUCA, ara el aprovechamiento de 03 árbol de PINO MUERTOS en el terreno de, DIONICIA BAUTISTA GUTIERREZ en la comunidad de: CHOCUARA Aldea de SAN LUIS san marcos de la sierra hará el aprovechamiento de la madera A una distancia de 250 metros de la fuentes de agua la madera será aserrada por el señor: SANTOS CATALINO LORENZO MANUELEZ la madera se desglosa de la siguiente manera, 40 CUARTONES DE 2X4X12 PIES DE LARGO 30 TABLAS 1X8X12 PIES DE LARGO

La madera será utilizada para uso personal por lo tanto se ruega a las autoridades civiles y militares prestar su colaboración en cuanto a este ciudadano presente su permiso legal

Inicio de Trabajo 14 DE DICIEMBRE del año 2024.

Fecha de finalización: 28 de DICCIEMBRE del año 2024.

Valida por un periodo de 15 días desde la fecha de inicio

Para constancia firmo la presente en San Marcos de Sierra, Intibucá, a los 12 días del mes De noviembre del año 2024

COORDINADOR

UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL

MARIO ANTONIO LORENZO



DIRECTOR DE JUSTICIA

DANIEL LORENZO MOLINA



CONSTANCIA

El Suscrito director de justicia municipal en Coordinación de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá, por medio de la presente. **HACE CONSTAR QUE:** EL Señor(a) **EVARISTO DIAZ AMAYA** con Documento Nacional De Identificación DNI: 1013 1949 00178 Y solvencia municipal 000741 residente en la comunidad DEL RANCHO QUEMADO ALDEA SAN MARCOS CENTRO MUNICIPIO DE SAN MARCOS DE SIERRA DEPARTAMENTO DE INTIBUCA, ara el aprovechamiento de 01 árbol de PINO MUERTOS en el terreno de, SU PROPIEDAD en la comunidad del: GUANACASTE Aldea de SAN JOSE hará el aprovechamiento de la madera A una distancia de 250 metros de la fuentes de agua la madera será aserrada por el señor: ARMANDO LOPEZ Con documento nacional de identificación DNI: 1013 1992 00231 la madera se desglosa de la siguiente manera, 24 TABLAS 2X10X12 PIES DE LARGO 12 CUARTONES 2X4X12 PIES DE LARGO

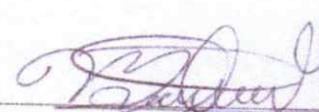
La madera será utilizada para uso personal por lo tanto se ruega a las autoridades civiles y militares prestar su colaboración en cuanto a este ciudadano presente su permiso legal

Inicio de Trabajo 19 DE DICIEMBRE del año 2024.

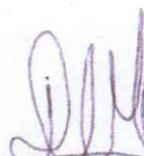
Fecha de finalización: 27 de DICCIEMBRE del año 2024.

Valida por un periodo de 09 días desde la fecha de inicio

Para constancia firmo la presente en San Marcos de Sierra, Intibucá, a los 17 días del mes DE DICIEMBRE del año 2024


COORDINADOR
UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL
MARIO ANTONIO LORENZO




DIRECTOR DE JUSTICIA
DANIEL LORENZO MOLINA



CONSTANCIA

El Suscrito director de justicia municipal en Coordinación de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá, por medio de la presente. **HACE CONSTAR QUE:** EL Señor(a) MARIA ISIDRA VASQUEZ AMAYA con Documento Nacional De Identificación DNI: 1002 1974 00084 Y solvencia municipal 0012657 residente en la comunidad DE SANTA MARIA LAS FLORES ALDEA SAN LUIS MUNICIPIO DE SAN MARCOS DE LA SIERRA DEPARTAMENTO DE INTIBUCA, ara el aprovechamiento de 01 árbol de PINO MUERTOS en el terreno de, SU PROPIEDAD en la comunidad de: SANTA MARIA Aldea de SAN LUIS hará el aprovechamiento de la madera A una distancia de 250 metros de la fuentes de agua la madera será aserrada por el señor: RIGOBERTO BAUTISTA Con documento nacional de identificación DNI: 1016 1971 00250 la madera se desglosa de la siguiente manera,

Cantidad De piezas	detalle			Volumen de pies tabla
	Grueso en pulgada	Ancho en pulgadas	Largo de pies	
3 BIGAS	4	4	15	48 PIES
20 CUARTONES	2	4	13	160 PIES
12 REGLAS	1	3	12	36 PIES
10 TABLAS	1	3	12	36 PIES
TOTAL				280 PIES

La madera será utilizada para uso personal por lo tanto se ruega a las autoridades civiles y militares prestar su colaboración en cuanto a este ciudadano presente su permiso legal

Inicio de Trabajo 20 DE DICIEMBRE del año 2024.

Fecha de finalización: 27 de DICCIEMBRE del año 2024.

Valida por un periodo de 08 días desde la fecha de inicio

Para constancia firmo la presente en San Marcos de Sierra, Intibucá, a los 17 días del mes DE DICIEMBRE del año 2024


 COORDINADOR
 UNIDAD MUNICIPAL AMBIEMTAL




 DIRECTOR DE JUSTICIA
 DANIEL LORENZO MOLINA



HONDURAS

Alcaldía Municipal de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C.A

alcaldiasanmarcosdelasierra@yahoo.co



CONSTANCIA

El Suscrito director de justicia municipal en Coordinación de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá, por medio de la presente. **HACE CONSTAR QUE EL** Señor(a) **MOISES PINEDA MANUELES** con Documento Nacional De Identificación DNI: 1013 1971 00020 Y solvencia municipal 0011762 residente en la comunidad LAS ARADITAS ALDEA SAN MARCOS CENTRO MUNICIPIO DE SAN MARCOS DE SIERRA DEPARTAMENTO DE INTIBUCA, ara el aprovechamiento de 01 árbol de PINO MUERTO en el terreno DE SU PROPIEDAD en la comunidad de: LAS ARADITAS ALDEA SAN MARCOS CENTRO MUNICIPIO DE SAN MARCOS DE LA SIERRA DEPARTAMENTO DE INTIBUCA, hará el aprovechamiento de la madera A una distancia de 250 metros de la fuentes de agua la madera será aserrada POR EL SEÑOR: DOMINGO AMAYA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACION DNI: 1013 1968 00052 la madera se desglosa de la siguiente manera:

- 16. CUARTONES DE 2X4X14 PIES: 128
- 3. VIGAS DE 4X4X16 PIES: 48
- TOTAL EN PIES= 176

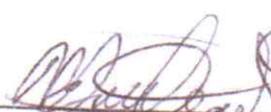
La madera será utilizada para construcción por lo tanto se ruega a las autoridades civiles y militares prestar su colaboración en cuanto a este ciudadano presente su permiso legal

Inicio de Trabajo: 20 de diciembre del año 2024.

Fecha de finalización: 21 de DICIEMBRE del 2024.

Valida por un periodo de 02 días desde la fecha de inicio

Para constancia firmo la presente en San Marcos de Sierra, Intibucá, a los 20 días del mes De diciembre el año 2024


COORDINADOR
UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL
MARIO LORENZO GOMEZ




DIRECTOR DE JUSTICIA
DANIEL LORENZO MOLINA



HONDURAS

Alcaldía Municipal de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C.A

alcaldiasanmarcosdelasierra@yahoo.co



CONSTANCIA

El Suscrito director de justicia municipal en Coordinación de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá, por medio de la presente. **HACE CONSTAR QUE EL** Señor(a) **MAXIMINO VASQUEZ LORENZO** CON Documento Nacional De Identificación DNI: 1013 1987 00116 Y SOLVENCIA MUNICIPAL 0053698 residente en la comunidad: DEL GUANACASTE ALDEA SAN JOSE MUNICIPIO DE SAN MARCOS DE SIERRA DEPARTAMENTO DE INTIBUCA, ara el aprovechamiento de 01 árbol de PINO MUERTO en el terreno DE SU PROPIEDAD en la comunidad : DEL GUANACASTE MUNICIPIO DE SAN MARCOS DE LA SIERRA DEPARTAMENTO DE INTIBUCA, hará el aprovechamiento de la madera A una distancia de 250 metros de la fuentes de agua la madera será aserrada POR EL SEÑOR: APOLINAR LOPEZ CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACION DNI: la madera se desglosa de la siguiente manera:

24. CUARTONES DE 3X4X12
TOTAL EN PIES= 288

La madera será utilizada para construcción por lo tanto se ruega a las autoridades civiles y militares prestar su colaboración en cuanto a este ciudadano presente su permiso legal

Inicio de Trabajo: 28 de diciembre del año 2024.

Fecha de finalización: 30 de DICIEMBRE del 2024.

Valida por un periodo de 03 días desde la fecha de inicio

Para constancia firmo la presente en San Marcos de Sierra, Intibucá, a los 26 días del mes De diciembre el año 2024


COORDINADOR
UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL
MARIO LORENZO GOMEZ




DIRECTOR DE JUSTICIA
DANIEL LORENZO MOLINA

